



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
OPMI

Actualización del diagnóstico de brechas de los indicadores de infraestructura y servicios públicos en el ámbito de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para la formulación del PM 2024-2026





INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	2
1. Caracterización del territorio	
1.1 Ubicación Geográfica	3
1.2 Extensión	3
1.3 Limites	3
1.4 Población	5
1.5 Principales actividades económicas	7
1.6 Potencialidades del territorio	11
2. Identificación de los Servicios públicos de su competencia	12
3. Recopilación de los indicadores de brecha por servicio	17
4. Análisis de la evolución del cierre de brechas	23
5. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial	37





INTRODUCCIÓN

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es un Instrumento de Gestión de las Inversiones, constituye un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad realizara para el logro de resultados esperados a favor de la población, que tiene por objetivo identificar y priorizar la Cartera de Inversiones a financiarse con recursos públicos en los próximos 03 años y se ajustará anualmente en la medida que se reflejen las brechas de los diferentes servicios públicos bajo análisis y de acuerdo a la política del gobierno local.

Sobre la base de los indicadores de brechas publicados por la DGPMI del MEF, la OPMI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos de su ámbito de competencia y circunscripción territorial. Dicho diagnóstico toma en cuenta, como insumo, la actualización del inventario de los activos públicos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos disponibles a cargo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en estrecha coordinación con las UF y UEI, así como de otros órganos de la Entidad Pública que generen o sistematicen datos administrativos o información en general relacionadas con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI

Para la determinación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas se tomó en consideración las Precisiones Técnicas establecidas en el documento técnico denominado "Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas" que fuera emitido en el año 2023 por la DGPMI. Al mismo tiempo se ha hecho uso del "Instructivo para el Seguimiento y Proyección de Cierre de Brechas" emitido por la DGPMI Actualizado al 12 de julio del 2021. De otro lado, se ha usado como fuente de información secundaria el módulo de Programación Multianual de Inversiones los valores consignados para los indicadores y también la otra fuente de información ha sido del aplicativo informativo del MEF en el módulo PMI en la opción de indicadores de brechas.

Se trabajó con 14 funciones, de los cuales se ha identificado 64 indicadores, según las funciones y competencias de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y según la herramienta para el reporte de diagnóstico de Brecha. Los valores de los indicadores que se reportan son los presentados por cada uno de los sectores ante la DGPMI, dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 06 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Del reporte del Diagnóstico de Brechas se tienen a continuación, la fundamentación de los indicadores de brechas seleccionados que forma parte de la Programación Multianual de Inversiones en el marco de lo dispuesto en la normativa correspondiente proporcionada por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.





I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.

1.1. Ubicación geográfica

La provincia de Mariscal Nieto es una de las tres que conforman el departamento de Moquegua en el Sur del Perú, Su extensión territorial es de 8,671.58 Km². equivalente al 55.11% de la superficie departamental, siendo su densidad poblacional de 8 hab/km².

De acuerdo a la clasificación geográfica le corresponde las siguientes regiones: Yunga, Quechua, Suni o Jalca, Puna y Janca.

1.2. Extensión

La Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, Se encuentra ubicado en la parte Sur Occidental del país, entre las coordenadas geográficas 15º 57' y 17º 53' de Latitud Sur y 70º 00' y 71º 23' de Longitud. Altitudinalmente se ubica entre los 1,000 a 5,800 m.s.n.m.

1.3. Límites

Limita por el Norte con la provincia de General Sánchez Cerro, por el Este con la provincia de Candarave (departamento de Tacna), por el Sur con la provincia de Ilo y por el Oeste con las provincias de Islay y Arequipa.

*Cuadro N° 01.
División política del departamento de Moquegua.*

Provincia Distrito	Capital	Dispositivo legal de creación			Ubicación geográfica	
		Nombre	Numero	Fecha	Latitud Sur	Longitud Oeste
Mariscal Nieto	Moquegua					
Moquegua	Moquegua	Ley	s/n	19/01/1823		70° 55' 54"
Carumas	Carumas	Ley	12301	03/05/1955	16° 48' 19"	70° 41' 33"
Cuchumbaya	Cuchumbaya	Ley	9940	31/01/1944	16° 44' 54"	40° 41' 02"
Samegua	Samegua	Ley	12301	03/05/1955	17° 10' 34"	70° 53' 48"
San Cristóbal	San Cristóbal	Ley	9940	31/01/1944	16° 44' 12"	70° 40' 51"
San Antonio	San Antonio	Ley	31216	14/06/2021		
Torata	Torata	Ley	s/n	06/06/1828	17° 04' 18"	70° 50' 58"

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado.





Cuadro N° 02
Territorio de la Provincia Mariscal Nieto

DESCRIPCIÓN	KM2
MARISCAL NIETO	9,340.03
Moquegua	3,544.64
Samegua	91.96
Torata	1,932.20
Carumas	1,978.08
Cuchumbaya	194.98
San Cristóbal	1,135.95
San Antonio	462.23

FUENTE: Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Moquegua/Proyecto fortalecimiento de las capacidades para el ordenamiento territorial del departamento de Moquegua (Componente ZEE)

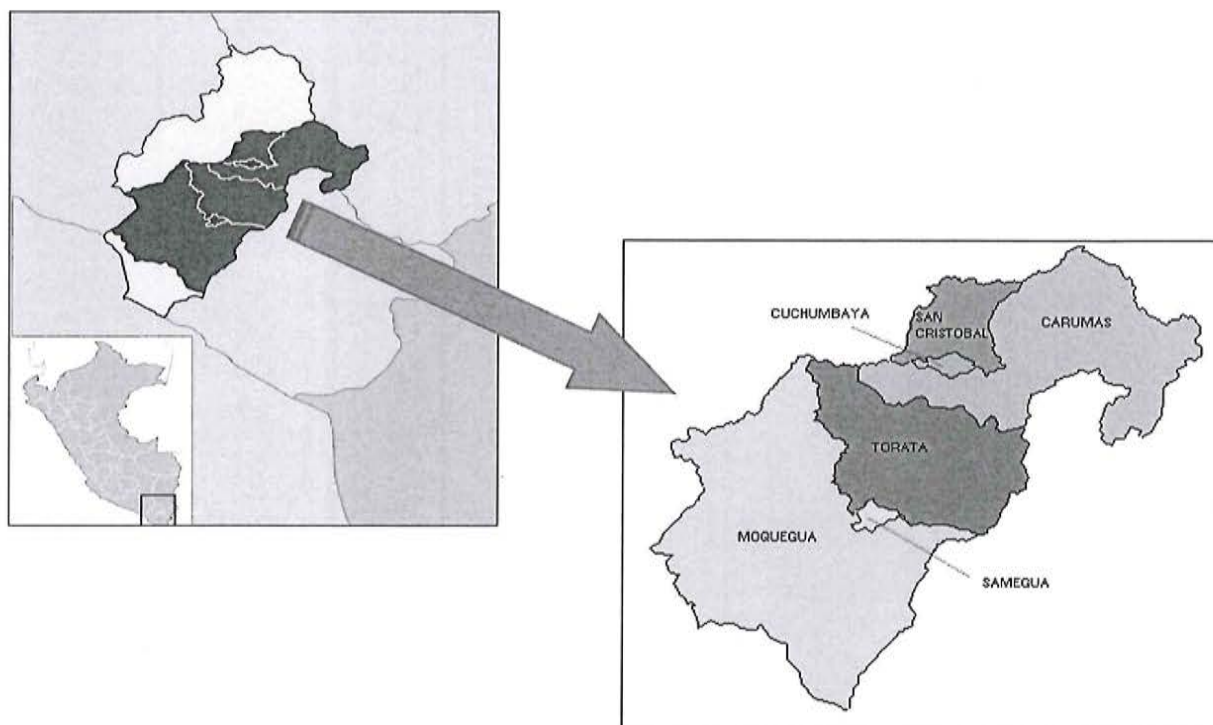
Políticamente la provincia Mariscal Nieto se divide ahora en 7 distritos y 566 centros poblados, los distritos de la provincia son:

MAPA N° 01:
Ubicación de la Región Moquegua.





MAPA N° 02:
Ubicación de la Provincia Mariscal Nieto.



1.4. Población.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEI en el año 2017, la población del departamento de Moquegua presenta la siguiente distribución:

Cuadro N° 03
Distribución poblacional del departamento de Moquegua.

Provincias	Población			Urbano			Rural		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mariscal Nieto	43,472	41,877	85,349	37,575	37,741	75,316	5,897	4,136	10,033
General Sánchez Cerro	7,648	7,217	14,865	1,202	1,124	2,326	6,446	6,093	12,539
Ilo	37,009	37,640	74,649	36,689	37,560	74,249	320	80	400
Total Moquegua	88,129	86,734	174,863	75,466	76,425	151,891	12,663	10,309	22,972

Fuente: INEI. Censo 2017.

De acuerdo con los resultados de dicho censo, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Mariscal Nieto, con 85,349 personas, agrupando poco menos de la mitad de la población del departamento (48,8%). Le sigue la provincia





de Ilo, que alberga 74,649 habitantes (42,7%), mientras que la provincia de General Sánchez Cerro es la menos poblada, con 14,865 habitantes (8,5%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Mariscal Nieto, con un aumento de la población de 17,2%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,6% y en la provincia de Ilo el incremento es de 17,0% y una tasa de crecimiento anual de 1,6%. Por el contrario, la provincia de General Sánchez Cerro registró un incremento intercensal negativo (-40,3%) y una tasa de crecimiento también negativa (-5,0%).

Las provincias que agrupan la mayor población del área urbana (98,5%) del departamento son Mariscal Nieto (49,6%) e Ilo (48,9%). Por el contrario, la provincia con menor población urbana es General Sánchez Cerro (1,5%).

En el área rural, la provincia General Sánchez Cerro (54,6%), concentra la mayor parte de la población rural, mientras que la provincia menos poblada es Ilo (1,7%).

Entonces, la distribución de la población, a nivel de los distritos de la provincia Mariscal Nieto es la siguiente:

*Cuadro N° 04
Distribución poblacional de la provincia Mariscal Nieto, por distritos.*

	Población			Urbano			Rural		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Moquegua y San Antonio	32,482	33,326	65,808	31,547	32,514	64,061	935	812	1,747
Carumas	1,293	1,073	2,366				1,293	1,073	2,366
Cuchumbaya	413	348	761				413	348	761
Samegua	4,402	4,078	8,480	4,141	3,809	7,950	261	269	530
San Cristóbal	901	835	1,736				901	835	1,736
Torata	3,981	2,217	6,198	1,887	1,418	3,305	2,094	799	2,893
Total Mariscal Nieto	43,472	41,877	85,349	37,575	37,741	75,316	5,897	4,136	10,033

Fuente: INEI. Censo 2017.

Según lo señalado por el INEI, la tasa de crecimiento promedio anual para la provincia Mariscal Nieto es de 1.60%. En función a ello proyectamos la población por cada uno de los distritos.

Se observa que la mayor cantidad poblacional se concentra en los distritos de Moquegua y San Antonio (aún no se ha definido con certeza la población total del distrito de San Antonio) y el distrito de Cuchumbaya es el que menos población concentra.





Cuadro N° 05

Proyección de la población de la provincia Mariscal Nieto, por distrito.

Distrito	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Moquegua y San Antonio	69,018	70,122	71,244	72384	73542	74719	75914
Carumas	2,481	2,521	2,561	2602	2644	2686	2729
Cuchumbaya	798	811	824	837	851	864	878
Samegua	8,894	9,036	9,181	9328	9477	9629	9783
San Cristóbal	1,821	1,850	1,880	1910	1941	1972	2003
Torata	6,500	6,604	6,710	6817	6926	7037	7150
Total	89,512	90,944	92,400	93,878	95,380	96,907	98,457

Fuente: INEI. Censo 2017.

Asimismo, en el Cuadro N° 04: se muestra la distribución poblacional por sexo, donde se puede observar que en la provincia Mariscal Nieto, los pobladores de sexo masculino representan el 50.93%, mientras que las personas de sexo femenino representan el 49.07%. Haciendo uso de la misma proporción es que se proyecta la población para la provincia.

1.5. Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas del Departamento de Moquegua son la Agricultura, Minería, Manufactura, Turismo, Pesca, Transporte y Comunicación los cuales detallaremos a continuación:

1.- Agricultura.

En 2020, Moquegua representó el 0,37% de la actividad agropecuaria del país ubicándose en el último lugar. A nivel regional también fue la última actividad por su aporte (1,2%) al VAB regional. El sector registró una expansión de 1,7% entre los años 2011 y 2020. Este sector se mantiene escasamente desarrollado con serias limitaciones en su producción y productividad, siendo una de ellas la persistente escasez de agua.

El principal cultivo en Moquegua es la alfalfa, el cual representó más del 90,0% del área cultivada en 2020, principalmente en las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, seguido de cultivos como orégano, palta, maíz amiláceo, entre otros. En el 2020 el subsector agrícola contribuyó con 83,6% al valor bruto de la producción agropecuaria regional, principalmente por la producción de alfalfa que sumó 756,0 mil toneladas, incrementándose en 21,3% respecto a lo obtenido el año anterior; de uva con una producción de 7,9 mil toneladas que fue superior en 20,7% a lo obtenido el año 2019; de palta con una producción de 7,6 mil toneladas, que registró una expansión de 0,7%; de maíz chala que sumó 2,8 mil toneladas, lo que





representa una caída de 28,8%; y de orégano que registró una producción de 2,2 mil toneladas, con una expansión de 3,6% respecto a 2019.

Alfalfa

La alfalfa es el cultivo agrícola más producido en la región Moquegua y resalta a nivel nacional, ya que la participación que alcanza es cercana al 11,0 por ciento del total nacional. Históricamente, el rendimiento regional de la alfalfa es superior al promedio nacional, como referencia, en 2020, se produjo en promedio 78,9 toneladas por hectárea de alfalfa, superior al promedio nacional que tuvo un rendimiento de 46,6 toneladas por hectárea.

Palta

La palta es el cultivo que ha tenido mayor crecimiento en los últimos años, la producción de esta fruta se da principalmente en el distrito de Omate, provincia de General Sánchez Cerro y, en menor medida, en la provincia de Mariscal Nieto, en las que se cultivan 2 variedades del cultivo: Fuerte y Hass. La producción de palta de Moquegua en el periodo 2011-2020 representa cerca del 1,5 por ciento del total nacional, siendo la décima región más importante en 2020; en el periodo 2011-2020 la producción de palta creció 48,7 por ciento, al igual que el área cosechada (15,0 por ciento), mostrando que este fruto cada año toma una mayor relevancia para el sector agrícola de Moquegua, así el rendimiento se ha mantenido alrededor de 6,9 toneladas por hectárea, inferior al promedio nacional que es de 11,9 toneladas por hectárea.

Uva

La uva ha tenido un gran crecimiento durante años recientes, tanto a nivel nacional como en la región de Moquegua, cuya producción se da en todas las provincias de la Región Moquegua, pero se concentra en el distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, producción que representa el 1,2 por ciento del total nacional, situando a Moquegua como la séptima región productora en 2020, las variedades cultivadas son la uva italiana y red globe. La evolución de la uva en el periodo 2011-2020 ha tenido un crecimiento sostenido en su producción, aumentando 126,7 por ciento; en cuanto al área cosechada, ésta ha crecido aproximadamente 16,3 por ciento, y el rendimiento ha pasado de 12,4 toneladas por hectárea en 2011 a 19,7 toneladas por hectárea, en 2020.

Orégano

En Moquegua el orégano representa una parte importante del sector agrícola, además de poner a Moquegua en segunda posición del ranking nacional, en cuanto a su producción en 2020, también es el cultivo que más participa de la producción nacional a nivel de toda la producción agrícola de Moquegua, pues representó alrededor de 16,3 por ciento del total producido en el país. En cuanto al rendimiento, en 2020, Moquegua produce alrededor de 2,7 toneladas por hectárea, siendo menor al promedio nacional de 4,2 toneladas por hectárea. La actividad pecuaria se desarrolla en los valles de Moquegua, Carumas, Puquina, Omate y Torata, comprende productos avícolas, carne y huevos, así como carne de ovino, porcino, productos vacunos, carne y leche, y de camélidos sudamericanos.





Asimismo, concentra un número importante de pobladores dedicados a esta actividad, debido a la disponibilidad de pastos forrajeros, como la alfalfa. La contribución de este subsector fue de 16,4 por ciento a la producción agropecuaria de la región en 2020, con especial importancia de la producción de leche fresca que sumó 17,7 mil toneladas, con un crecimiento de 0,7 por ciento en comparación con 2019; la carne de porcino alcanzó una producción de 1,5 mil toneladas, contrayéndose 4,1 por ciento respecto al año anterior; la carne de vacuno que registró 1,3 mil toneladas, inferior en 9,7 por ciento en comparación al resultado obtenido en 2019.

2.-Minería.

La actividad minera aportó el 28,8% al VAB departamental y el 4,3% al VAB minero nacional. Asimismo, el sector registró una contracción promedio anual de 2,2% en el periodo 2011-2020. Cabe resaltar que, esta actividad es una de las principales actividades generadoras de ingresos directos e indirectos de Moquegua.

La región cuenta con importantes yacimientos mineros, además de liderar las mayores reservas probadas y probables de cobre y molibdeno del Perú. La gran cantidad de reservas de minerales que posee demuestra el alto potencial que tiene la región para atraer futuras inversiones y, por lo tanto, mantener perspectivas positivas para su crecimiento económico.

La inversión minera en la región en el 2020, alcanzó la suma de US\$ 1 410 millones, liderando las inversiones mineras a nivel nacional al contribuir con el 32,6% del total. Sin embargo, reportó una caída de 4,2% en el periodo interanual, ante la menor inversión ejecutada por la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A, (-2,2%) en su proyecto Quellaveco, relacionada principalmente al rubro de infraestructura. Cabe señalar que, la inversión inicial global del proyecto sumaba US\$ 5 300 millones, pero debido al impacto de la COVID-19 en el 2020, la inversión subiría a un rango de inversión entre US\$ 5 300 millones y US\$ 5 500 millones. Por otro lado, el sector generó un total de 17,5 mil empleos directos, ocupando el tercer lugar a nivel

Nacional.

Las transferencias a la región por concepto de canon minero, en el 2020, fue de S/ 180 millones, lo que significó una disminución de 7,4% respecto al 2019; en tanto que, la transferencia por regalías ascendió a S/ 51 millones, mostrando un decrecimiento de 8,5%.

Al concluir el 2020, la actividad minera creció 10,9% en el periodo interanual, principalmente por la mayor producción de cobre (158 mil TMF) y de molibdeno (4 mil TMF), que crecieron en 7,8% y 28,6%, respectivamente. No obstante, disminuyó la producción de oro (172 KGF) y plata (68 mil KGF), en 53,0% y 1,5%, respectivamente.

Con respecto a la producción de sus principales metales, Moquegua alcanzó el séptimo lugar en la producción de cobre a nivel nacional al contribuir con el 7,9%





del total; mientras que, se posicionó en el tercer lugar en la producción de molibdeno, al representar el 13,1% del total.

3.-Manufactura.

La actividad fabril, en el 2020, contribuyó con el 45,4% a la generación del VAB del departamento, siendo el principal sector en el dinamismo económico de la región. Asimismo, en el periodo 2011-2020, el sector registró un crecimiento promedio anual de 1,4%, superior al reportado a nivel nacional (0,3%). En el contexto nacional, el sector manufactura de la región explicó el 6,4% del VAB fabril, ubicándose como la segunda región con más aporte.

Las principales empresas del departamento pertenecientes a este sector procesan productos primarios. Entre ellos se destacan los productos mineros como cobre blíster, cátodos de cobre, oro refinado y plata refinada. Además de productos marinos como conservas y congelado de pescado y harina y aceite de pescado.

En 2020, el sector manufactura registró una expansión de 12,4%, sustentada en la mayor producción de cobre blíster (16,5%), cátodos de cobre (8,0%) y plata refinada (27,1%). Por otro lado, decreció la fabricación de oro refinado (-11,9%), conservas y congelado de pescado (-36,9%); así como de la nula producción de harina y aceite de pescado, que atenuaron parcialmente el resultado final del sector.

4.-Turismo.

Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el total de arribos de turistas al departamento, en el 2020, fue de 121,7 mil de turistas, de los cuales el 94,6% correspondió a nacionales y el 5,4 a extranjeros; con un promedio de permanencia de 2,9 y 2,5 días para el flujo de turistas nacionales y extranjeros respectivamente. Asimismo, el sector reportó una caída de 53,8% con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el cierre de las fronteras como parte de las medidas tomadas por el Gobierno para contener el avance del brote de la COVID-19.

Los arribos nacionales procedieron principalmente de Arequipa, Lima, Tacna, Puno, Cusco, Ica, entre otros; en tanto que, los arribos extranjeros procedieron de países como Chile, Bolivia, Venezuela, Argentina, Estados Unidos de América, entre los principales.

La capacidad ofertada de los establecimientos de alojamiento tanto de los clasificados como no clasificados llegó a 185 establecimientos, con 2 855 habitaciones y 4 963 plazas-cama. Cabe resaltar que el porcentaje de establecimientos no clasificados represento 63,8% del total. Así mismo, entre los establecimientos clasificados hay 2 de cuatro estrellas, 9 de tres estrellas, 42 de dos estrellas y 14 de una estrella.

El departamento de Moquegua cuenta con diversos atractivos turísticos naturales y culturales. Al respecto, la región tiene importantes sitios naturales, dentro de los que destaca el Cerro Baúl, el volcán Ubinas y el Valle de Omate; así como numerosas





manifestaciones culturales, como el Museo de Sitio Chiribaya, el Museo Contisuyo, los Geoglifos de Chen Chen; manifestaciones folclóricas, declaradas patrimonio cultural de la nación, entre otras realizaciones técnicas, científicas y artísticas.

5. Transportes y Comunicaciones.

Red Vial.

Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), al 2020, la red vial por sistema de carretera sumó 2 643,0 km, los que se encuentran distribuidos en 17,8%, 34,3% y 47,9% para redes viales nacional, departamental y vecinal, respectivamente. La red vial pavimentada y no pavimentada representan 26,0% y el 74,0%, respectivamente. Moquegua tiene 168,0 Km. de vías por cada Km² de extensión de su territorio, nivel superior al promedio nacional (131,1 Km. por Km²).

Telecomunicaciones

Según información del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) en el 2019, el número de líneas instaladas en el departamento fue de 11 516 en servicio de telefonía fija, lo que determinó una densidad de 6,6 por cada 100 habitantes. Con respecto al servicio móvil, el departamento contó con 216 815 líneas, con una densidad de 124 líneas por cada 100 habitantes de la región.

1.6. Potencialidades Económicas del Territorio.

Las potencialidades de la región Moquegua están asociadas a las actividades económicas de: agricultura, minería, pesca, turismo:

La Región Moquegua registra sólidos indicadores económicos y sociales: segundo mayor PBI per cápita, primer destino de inversión minera y tercer mejor puntaje en el Índice de Desarrollo Humano

Moquegua goza de una importante diversidad agrícola, minera y pesquera. Por ejemplo, los proyectos emblemáticos incluyen Quellaveco y San Gabriel en minería, el corredor de integración turístico del valle del Ticsani (Chilligua, Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Calacoa), el proyecto de irrigación Las Lomas de Ilo, el Parque Tecnológico Industrial, entre otros.





II. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO.

La Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y sus modificatorias vigentes – es el instrumento legal que rige el funcionamiento y accionar de las municipalidades provinciales y distritales. Dicho documento señala que las municipalidades tienen la finalidad de representar al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Al mismo tiempo, los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Según dicha norma, los gobiernos locales tienen las siguientes funciones generales, según el Artículo 73° de la Ley N° 27972:

Artículo 73.- Materias De Competencia Municipal.

... Las funciones específicas municipales que se derivan de las competencias se ejercen con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales y distritales, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley orgánica.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

a) *Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.*

Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

b) *Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.*

c) *Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.*





d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente...

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

1. Organización del espacio físico - Uso del suelo

- 1.1. Zonificación.
- 1.2. Catastro urbano y rural.
- 1.3. Habilitación urbana.
- 1.4. Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- 1.5. Acondicionamiento territorial.
- 1.6. Renovación urbana.
- 1.7. Infraestructura urbana o rural básica.
- 1.8. Vialidad.
- 1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

2. Servicios públicos locales

- 2.1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- 2.2. Tránsito, circulación y transporte público.
- 2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
- 2.4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- 2.5. Seguridad ciudadana.
- 2.6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- 2.7. Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- 2.8. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- 2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- 2.10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.

3. Protección y conservación del ambiente.

- 3.1 Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental y frente al cambio climático, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales." (*) numeral modificado por la Décima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30754, publicada el 18 de abril de 2018.
- 3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
- 3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- 3.4. Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.





3.5. *Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.*

4. *En materia de desarrollo y economía local.*

4.1. *Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.*

4.2. *Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.*

4.3. *Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.*

4.4. *Fomento de la artesanía.*

4.5. *Fomento del turismo local sostenible.*

4.6. *Fomento de programas de desarrollo rural.*

5. *En materia de participación vecinal*

5.1. *Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.*

5.2. *Establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización.*

5.3. *Organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción.*

6. *En materia de servicios sociales locales.*

6.1. *Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.*

6.2. *Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.*

6.3. *Establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.*

6.4. *Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.*

7. *Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.*

7.1. *Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con el gobierno regional.*

7.2. *Promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.*

A iniciativa de la municipalidad se podrán organizar comités multisectoriales de prevención del consumo de drogas, con la participación de los vecinos, con la finalidad de diseñar, monitorear, supervisar, coordinar y ejecutar programas o proyectos de prevención del consumo de drogas y de conductas de riesgo en el ámbito local, pudiendo contar para ello con la asistencia técnica de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Entonces, en dicho instrumento legal se definen y establecen los alcances, funciones y competencias de los gobiernos locales, sobre las los cuales se encaminan las acciones y





actividades de dichas entidades. En el Capítulo II del Título V de dicha norma se dictan las funciones específicas de las municipalidades provinciales, distritales y las funciones compartidas entre ambas.

En ese sentido, los servicios públicos con brecha (y su respectivo indicador) sobre los cuales tiene función y competencia la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto son los que se detallan a continuación.

Cuadro Nro. 06
Servicios de competencias por función

Función	Servicios
Agropecuaria	Servicio de Inocuidad Agropecuaria
	Servicio de sanidad vegetal
	Servicios de provisión de agua para riego
Ambiente	Servicios ecosistémicos
	Servicio de gestión integrada de recursos hídricos
	Servicio de limpieza pública
	Áreas degradadas por RR SS
	Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad
	Servicios para el ordenamiento territorial
	Espacios públicos urbanos
Comercio	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
Comunicaciones	Servicio de cobertura de telefonía móvil
Cultura y deporte	Servicio de interpretación cultural
	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes
	Servicio deportivo y/o recreativo
Educación	Servicio de educación inicial
	Servicio de educación primaria
	Servicio de educación secundaria
	Servicio de educación básica alternativa
	Servicio de educación básica especial - CEBE
	Servicio de educación básica especial - PRITE





	Servicio de educación técnico productiva
	Servicio de educación inicial
	Servicio de educación primaria
	Servicio de educación secundaria
	Servicio de educación básica alternativa
	Servicio de educación básica especial - CEBE
	Servicio de educación básica especial - PRITE
	Servicio de educación técnico productiva
Energía	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales
	Servicio de transmisión y sub transmisión por implementar
Orden público y seguridad	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
	Servicios de protección en la ribera de río vulnerables ante el peligro de inundación/socavación
	Servicio de seguridad ciudadana local
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Servicio de gestión ambiental regional y local
	Servicios operativos o misionales institucionales
	Servicio de habitabilidad institucional
Salud	Servicio de atención de salud básicos
Saneamiento	Servicio de agua potable
	Servicio de alcantarillado
	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final
	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	Servicio de drenaje pluvial
	Servicio de agua potable rural
Transportes	Servicio de transitabilidad vial interurbana
	Servicio de tránsito peatonal interurbano
	Servicio de movilidad urbana





Turismo	Servicios turísticos públicos
	Servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo
Vivienda y desarrollo urbano	Espacios públicos urbanos
	Servicio de catastro urbano

III. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO.

Desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie etapas (o “eslabones”) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios y resultados finales o impacto.

La DGPMI ha tipificado los indicadores en dos tipos, indicadores de calidad e indicadores de cobertura. Los indicadores de calidad se refieren a las características y condiciones de la prestación del servicio público mientras que el indicador de cobertura se refiere al alcance y amplitud que tiene cierta infraestructura o servicio público para atender la demanda de la población.

En concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la elaboración del PMI para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y para efectos de desarrollar la propuesta de cierre de brechas, la OPMI tiene que seleccionar los IB territoriales de las funciones de su competencia, de acuerdo a su Ley Orgánica. Los IB que selecciona deben cumplir con las siguientes características:

- Tratarse de un IB aprobado por el Sector.
- Que el Gobierno Regional y Gobierno Local tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho IB.
- Que el IB cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo.

En caso que por limitaciones de información no se encuentre disponible un IB con valor numérico para un ámbito territorial específico, la OPMI del Gobierno Regional o Gobierno Local correspondiente tiene tres alternativas para aproximar dicho valor numérico:

a) **Primera opción:**

Estimar el valor del IB aprobado por el sector a partir de fuentes primarias o fuentes secundarias para su circunscripción territorial, utilizando las precisiones técnicas, las variables de medición y el método de cálculo del Sector, precisados en el Formato 04-A: Indicador de brecha vigente aprobado por el sector correspondiente. Solo en caso no sea posible, usar la segunda opción.





b) Segunda opción:

Tomar los valores numéricos del IB aprobado por el sector del nivel territorial inmediato superior, que cuente con información disponible. Si el distrito no cuenta con valor para el IB puede tomar el valor de la provincia a la que pertenece; si la provincia no tiene el valor, puede utilizar el valor del departamento correspondiente.

El diagnóstico de brechas tiene la finalidad de contextualizar el valor del Indicador de Brecha para la circunscripción territorial en la que opera la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para lograr dicho fin esta OPMI tomo en consideración lo siguiente:

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha realizado el diagnóstico de brechas de cada sector, el cual consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios de competencia municipal. Cabe indicar que los indicadores de brecha aprobados por los sectores han sido vinculados con los indicadores de brecha de la Municipalidad Provincial, obteniendo diferentes valores de brecha por cada sector.

Se trabajó los indicadores de brechas de las siguientes funciones:

Cuadro N° 07
Funciones de competencia del gobierno local

ITEM	FUNCION
1	Agropecuaria
2	Ambiente
3	Comercio
4	Comunicaciones
5	Cultura y deporte
6	Educación
7	Energía
8	Orden público y seguridad
9	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
10	Salud
11	Saneamiento
12	Transportes
13	Turismo
14	Vivienda y desarrollo urbano

A continuación, detallamos los indicadores y sus valores, por cada uno de las funciones de indicadores en el cuadro anterior.





Cuadro N° 08
Indicadores brecha, agrupados por función

Función	Servicios	Indicadores de brecha
Agropecuaria	Servicio de Inocuidad Agropecuaria	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los GL y GR
	Servicio de sanidad vegetal	Porcentaje de la superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas
	Servicios de provisión de agua para riego	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado
		Porcentaje de superficie agrícola sin riego
		Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación
Ambiente	Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración y/o recuperación
		Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación
	Servicio de gestión integrada de recursos hídricos	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación
	Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública
	Áreas degradadas por RR SS	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención
	Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad	Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención
	Servicios para el ordenamiento territorial	Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados con capacidades operativas inadecuadas que brindan servicios para el ordenamiento territorial
	Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar
Comercio	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas
		Porcentaje de mercados de abastos por implementar





Comunicaciones	Servicio de cobertura de telefonía móvil	Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil
Cultura y deporte	Servicio de interpretación cultural	Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación
		Porcentaje de Bienes Inmuebles Virreinales y Republicanos (BIVR) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación Cultural
		Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural
	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes
Servicio deportivo y/o recreativo	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	
Educación	Servicio de educación inicial	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación primaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación secundaria	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación básica alternativa	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación básica especial - CEBE	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación básica especial - PRITE	Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada
	Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada





	Servicio de educación inicial	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación primaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación secundaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación básica alternativa	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación básica especial - CEBE	Porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación básica especial - PRITE	Porcentaje de personas no matriculadas en los Programas de Intervención Temprana respecto a la demanda potencial
	Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial
Energía	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico
	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica
	Servicio de transmisión y sub transmisión por implementar	Porcentaje de líneas de sub transmisión requeridas
Orden público y seguridad	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros
	Servicios de protección en la ribera de río vulnerables ante el peligro de inundación/socavación	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidas ante peligros
	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia
	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Servicio de gestión ambiental regional y local	Porcentaje de entidades que brindan los servicios de Gestión Ambiental Regional o Local con capacidades operativas inadecuadas





	Servicios operativos o misionales institucionales	porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada
	Servicio de habitabilidad institucional	porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación
Salud	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
	Atención de servicios de salud básicos	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar
Saneamiento	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
		Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas
	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	Servicio de drenaje pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial
	Servicio de agua potable rural	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)
Transportes	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio
		Porcentaje de la Vial Vecinal por pavimentar
	Servicio de tránsito peatonal interurbano	Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos
	Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas





Turismo	Servicios turísticos públicos	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos
	Servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE
Vivienda y desarrollo urbano	Espacios públicos urbanos	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar
	Servicio de catastro urbano	Porcentaje de predios urbanos sin catastro

IV. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.

A continuación, se presenta un análisis de la evolución de cada uno de los indicadores, por función, expresando su proyección dentro del horizonte de programación del programa multianual de inversiones y también su evolución desde el año 2020.

4.1. Indicadores de la función Agricultura y Riego:

En esta función se ha identificado los siguientes indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro N° 09
Indicadores de brecha de la función Agricultura y Riego:

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los GL y GR	Porcent.	69%	62%	55%	55%	55%	55%	55%
Porcentaje de la superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas	Porcent.	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	Porcent.	57%	57%	56%	56%	56%	54%	54%
Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Porcent.	62%	61%	60%	60%	60%	60%	60%
Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación	Porcent.	98%	97%	97%	97%	97%	95%	95%

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha incorporado dentro de su cartera de inversiones acciones orientadas, principalmente, al mejoramiento de los sistemas de riego, los cuales constan, básicamente, de canales de tierra o acequias con sistemas de captación rústicos y sistemas de conducción y almacenamiento inadecuados o en mal estado. Para el año 2022, se ha dimensionado la brecha "Porcentaje de superficie agrícolas sin tecnificación" con un 97.0%, con la ejecución





de tres inversiones que ya cuentan con programación para los siguientes años se espera que se reduzca en 2% aproximadamente. Además, se tiene que tomar en cuenta los aportes de los demás gobiernos locales al respecto.

Asimismo, respecto al indicador "Porcentaje del sistema de riego en mal estado", esta municipalidad ha priorizado la ejecución de inversiones orientado a mejorar el sistema de riego. Con ello la brecha existente del 56.5%, se espera que reduzca hasta alcanzar el 54%, más las acciones de inversión que tienen programadas otros gobiernos locales y el GORE Moquegua.

Los demás indicadores de esta función no cuentan con inversiones orientadas a reducir la dimensión de su indicador. Es espera que más adelante se pueda incorporar este tipo de inversiones.

4.2. Indicadores de la función Ambiente:

En esta función se ha identificado los siguientes indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro N° 10
Indicadores de brecha de la función Ambiente y su proyección.

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración y/o recuperación	Porcent.	97%	97%	96%	96%	96%	96%	96%
Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación	Porcent.	91%	91%	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	59%	54%	53%	40%	40%	40%	40%
Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Hectárea	100%	99%	85%	85%	85%	85%	80%
Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	Hectárea	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención	Hectárea	88%	81%	70%	70%	70%	70%	70%
Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados con capacidades operativas inadecuadas que brindan servicios para el ordenamiento territorial	Entidades	87%	82%	78%	78%	78%	78%	78%
Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2/persona		36%	36%	37%	37%	37%	37%





En la actualidad, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo a los valores de los indicadores presentados, señala que existe un valor del 53% para el indicador "Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública", toda vez que aún ya se ha culminado con la ejecución de inversiones para el mejoramiento del servicio de limpieza pública, con lo que la brecha se verá reducida a 40% al 2026.

Respecto al indicador "Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención", se tiene conocimiento que las inversiones para el mejoramiento del servicio de limpieza pública contemplan el cierre de botaderos municipales, por lo que una vez concluidas estas inversiones, se prevé que el tamaño de la brecha se reducirá en 5%, llegando a 80% al 2026.

En cuanto a los demás indicadores que se muestran en la respectiva función, estas no presentan registro de inversiones asociadas a estas, por lo que en el horizonte de programación no se prevé que estos presenten variación o reduzcan.

4.3. Indicadores de la función Comercio:

En esta función se ha identificado el siguiente indicador y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro N° 11
Indicadores de brecha de la función Comercio.

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

El indicador de brecha "Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas", en la actualidad presenta un indicador de 100%, debido a que no se han intervenido en este sector pero se existe la política intervenir en los mercados zonales y campos feriales que se alinearían en el indicador de mercados de abastos por implementar.

4.4. Indicadores de la función Comunicaciones:

En esta función se ha identificado los siguientes indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





Cuadro Nro. 12
Indicadores de brecha de la función Comunicación

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil	Localidad	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%

El indicador de brecha “Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil”, en la actualidad presenta un indicador de 33%, en la PMI 2023 2025 no se ha contemplado ninguna intervención en este indicador y también no es todavía prioridad de la actual gestión intervenir en este sector.

4.5. Indicadores de la función Cultura de deporte:

En esta función se ha identificado cinco indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 13
Indicadores de brecha de la función Cultura y deporte

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación	Instituciones museales públicas	91%	89%	87%	87%	87%	87%	87%
Porcentaje de Bienes Inmuebles Virreinales y Republicanos (BIVR) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación	Bien inmueble	ND	ND	99%	99%	99%	90%	90%
Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural	Monumento arqueológico	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Usuario/año	67%	65%	64%	64%	64%	64%	64%
Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND





El indicador de brecha “Porcentaje de Bienes Inmuebles Virreinales y Republicanos (BIVR) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación Cultural”, en la actualidad presenta un indicador de 99%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado una intervención en este indicador que se pretende que culmine el año 2024.

El indicador de brechas “Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas”, se ha contemplado 12 inversiones, pero a la fecha no se cuenta con información por lo cual va ser una prioridad su cálculo para determinar cuál es la brecha actual y con las inversiones que se realicen se pueda reducir la brecha.

4.6. Indicadores de la función Educación:

En esta función se ha identificado cinco indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





Cuadro Nro. 14
Indicadores de brecha de la función Educación

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	100%	100%	100%	99%	97%	94%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	ND	100%	100%	99%	99%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	ND	67%	67%	67%	67%
Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	Local educativo	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	5%	13%	6%	6%	6%	6%	6%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	3%	5%	4%	4%	4%	4%	4%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	5%	0%	-6%	-6%	-6%	-6%	-6%
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de personas no matriculadas en los Programas de Intervención Temprana respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial	Alumnos/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND





El indicador de brecha “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada”, en la actualidad presenta un indicador de 100%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado seis intervención en este indicador que se pretende que culmine el año 2026. Se estima reducir la brecha a un 94%.

El indicador de brechas “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”, se ha contemplado una inversión con lo cual se estima en reducir la brecha en un 1% en el año 2025.

4.7. Indicadores de la función Energía:

En esta función se ha identificado tres indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 15
Indicadores de brecha de la función Energía

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Viviendas	27%	27%	27%	27%	27%	25%	25%
Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica	Conexiones	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de líneas de sub transmisión requeridas	Km de línea sub transmisión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

El indicador de brecha “Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico”, en la actualidad presenta un indicador de 27%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado una intervención en este indicador que se pretende que culmine el año 2025. Y se estima que cierre la brecha en dos puntos llegando al 2026 a una brecha de un 25%, con respecto al resto de indicadores no se cuenta con información de nivel nacional, regional, y provincial.

4.8. Indicadores de la función Orden Público y Seguridad:

En esta función se ha identificado cuadros indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





El indicador de brecha “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada”, en la actualidad presenta un indicador de 100%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado seis intervención en este indicador que se pretende que culmine el año 2026. Se estima reducir la brecha a un 94%.

El indicador de brechas “Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”, se ha contemplado una inversión con lo cual se estima en reducir la brecha en un 1% en el año 2025.

4.7. Indicadores de la función Energía:

En esta función se ha identificado tres indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 15
Indicadores de brecha de la función Energía

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Viviendas	27%	27%	27%	27%	27%	25%	25%
Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica	Conexiones	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de líneas de sub transmisión requeridas	Km de línea sub transmisión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

El indicador de brecha “Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico”, en la actualidad presenta un indicador de 27%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado una intervención en este indicador que se pretende que culmine el año 2025. Y se estima que cierre la brecha en dos puntos llegando al 2026 a una brecha de un 25%, con respecto al resto de indicadores no se cuenta con información de nivel nacional, regional, y provincial.

4.8. Indicadores de la función Orden Público y Seguridad:

En esta función se ha identificado cuadros indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





Cuadro Nro. 16
Indicadores de brecha de la función Orden Público y Seguridad

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Punto crítico	85%	80%	75%	75%	75%	70%	70%
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidas ante peligros	Punto crítico	100%	100%	86%	86%	86%	86%	86%
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	Sector vigilado	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%
Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	Sector vigilado	60%	60%	60%	60%	40%	40%	40%

El indicador de brecha “Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros”, en la actualidad presenta un indicador de 75%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a un brecha de 70% tomando como referencia los valores naciones y considerando las inversiones a realizar.

El indicador de brecha “Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada”, en el PMI 2023 2025 no se ha contemplado ninguna intervención, pero la actual gestión es política contribuir a reducir esta brecha al final de la gestión a un 40%.

4.9. Indicadores de la función Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia:

En esta función se ha identificado cuadros indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





Cuadro Nro. 18

Indicadores de brecha de la función Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de entidades que brindan los servicios de Gestión Ambiental Regional o Local con capacidades operativas inadecuadas	Entidades	98%	98%	97%	97%	97%	97%	97%
PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

La actual gestión ha contemplado la mejorar los servicios que viene brindado para ha contemplado como política mejorar la capacidad técnica y operativa para lo cual va cerrar brecha en los siguientes indicadores que son “Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada” y el indicador “Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación”.

Y también en el PMI 2023 2025 han contemplado seis proyectos alineados a estos indicadores, pero todavía no contamos con valores.

4.10. Indicadores de la función Salud:

En esta función se ha identificado cuadros indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 19

Indicadores de brecha de la función Salud

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud del Primer Nivel de Atención	79%	79%	79%	79%	79%	79%	79%
Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de Salud del Primer Nivel de Atención	9%	17%	20%	20%	20%	20%	20%
Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal				100%	98%	98%	98%

La actual gestión ha establecido como política mejorar la salud pública con ello prende reducir la brecha del indicador “Porcentaje de centros de promoción y





vigilancia comunal por implementar" la brecha actual es de 100% y se pretende llegar al año 2026 a un 98% de brecha.

4.11. Indicadores de la función Saneamiento:

En esta función se ha identificado ocho indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 20
Indicadores de brecha de la función Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas		5%	5%	5%	4%	4%	3%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas		5%	3%	3%	2%	2%	2%
Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	m3	2%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	Horas	3%	2%	1%	1%	1%	1%	1%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas		10%	10%	10%	10%	10%	10%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas		54%	54%	53%	53%	53%	53%
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Hectárea	96%	95%	94%	94%	93%	92%	92%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

El indicador de brecha "Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública", en la actualidad presenta un indicador de 5%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 3% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

El indicador de brecha "Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas", en la actualidad





presenta un indicador de 3%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 2% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

También se ha incorporado un indicador que es el Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), a partir del presente año vamos calcular su valor actual pues no tenemos valor para este indicador y si tenemos proyectos que se pretende ejecutar en la presente gestión.

4.12. Indicadores de la función Transporte:

En esta función se ha identificado cuadros indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 21
Indicadores de brecha de la función Transporte

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio	Km	51%	51%	48%	48%	48%	48%	46%
Porcentaje de la Vial Vecinal por pavimentar	Km	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos	Km		100%	100%	100%	100%	100%	98%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	Porcent.	41%	40%	38%	38%	36%	34%	32%

El indicador de brecha “Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas”, en la actualidad presenta un indicador de 38%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 32% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

El indicador de brecha “Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos”, en la actualidad presenta un indicador de 100%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 98% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

El indicador de brecha “Porcentaje de la Vial Vecinal por pavimentar”, en la actualidad no contemplamos valores para este indicador pero si se está





considerando algunas inversiones por lo cual es necesario que mas adelante q se contemple su cálculo.

El indicador de brecha “Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio”, en la actualidad presenta un indicador de 48%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 46% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

4.13. Indicadores de la función Turismo:

En esta función se ha identificado dos indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:

Cuadro Nro. 22
Indicadores de brecha de la función Turismo

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	Recursos turísticos inventariados priorizados	100%	100%	100%	100%	100%	98%	98%
Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	Líneas artesanales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El indicador de brecha “Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos”, en la actualidad presenta un indicador de 100%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 98% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

Con respecto al resto de indicadores no se ha contemplado ninguna otra intervención.

4.14. Indicadores de la función Vivienda y Desarrollo urbano:

En esta función se ha identificado dos indicadores y para ellos los valores que se consignan, según lo reportado por los sectores, y su correspondiente proyección:





Cuadro Nro. 23

Indicadores de brecha de la función Vivienda y Desarrollo Urbano

Indicadores de brecha	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2/persona		24%	24%	25%	24%	23%	22%
Porcentaje de predios urbanos sin catastro	Predios	57%	57%	57%	57%	57%	57%	50%

El indicador de brecha “Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar”, en la actualidad presenta un indicador de 25%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 22% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

El indicador de brecha “Porcentaje de predios urbanos sin catastro”, en la actualidad presenta un indicador de 57%, en la PMI 2023 2025 se ha contemplado intervenciones en este indicador que se pretende reducir la brecha llegando al año 2026 a una brecha de 50% tomando como referencia los valores regionales y considerando las inversiones a realizar.

V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL.

Para comprender el contexto en el cual se encuentra cada uno de los indicadores identificados, procedemos a detallar cada uno de estos, según los lineamientos señalados por el ente rector, de la siguiente manera:

5.1 Función Agropecuaria

5.1.1 Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los GL y GR

El indicador mide la relación entre el total de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo y aquellos no vigilados por los GL y GR.

En el departamento de Moquegua, los gobiernos locales junto con el SENASA han implementado algunas acciones que han permitido un control de procesamiento de producción tanto en productos agrícolas como pecuarios. Situación muy favorable para los agricultores, que les permite el cultivo agrícola y crianza de ganado cuyo procesamiento primario viene siendo impulsado, a través de la manufactura artesanal.

El MIDAGRI no ha actualizado este indicador de brecha. No existe información actualizada por parte del GORE Moquegua.





5.1.2 Porcentaje de la superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas

Con este indicador se busca medir la atención prestada a través de los servicios de prevención, control, erradicación de plagas para evitar las pérdidas que estas causan en los cultivos. Este indicador permite medir directamente la brecha de superficie no atendida a través de los servicios que brinda el estado.

En el caso de departamento de Moquegua, SENASA, con la colaboración del gobierno regional y los gobiernos locales ha conseguido erradicar, casi por completo la mosca de la fruta y declarar al departamento libre de esta plaga. Esta era la principal causa del deterioro de los cultivos frutícolas del departamento, situación que generaba cuantiosas pérdidas económicas a los agricultores. Se viene exhortando a la población y agricultores a no ingresar frutos de otras regiones a fin de no afectar los cultivos.

5.1.3 Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de infraestructura de riego para dotar de una mayor disponibilidad del recurso hídrico a los agricultores y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura de riego.

A pesar de los esfuerzos realizados por la MPMN en realizar intervenciones, con importantes montos, en la infraestructura de riego, estos no han alcanzado aún la demanda del servicio. El deteriorado estado de los canales de riego en las zonas más alejadas de las capitales de distrito es más notorio, puesto que también gran parte de estos son producto de las ampliaciones de frontera agrícola aprovechando el agua proveniente del embalse de Pasto Grande. Otro aspecto a considerar es el ineficiente mantenimiento a esta infraestructura por parte de los usuarios del servicio y las juntas de usuarios.

Todos los gobiernos locales de la provincia Mariscal Nieto tienen inversiones previstas a mejorar este servicio. Se espera que el nivel de desagregación del valor del indicador sea más específico para poder planificar de mejor manera nuestras inversiones.

5.1.4 Porcentaje de superficies agrícolas sin riego

Este indicador permite medir de manera directa la brecha de superficie sin riego dotando de infraestructura para riego a la superficie agrícola que los productores cultivan en secano y en zona identificadas como potenciales para el desarrollo agrícola en la provincia Mariscal Nieto.

En la parte alta de los valles de la provincia Mariscal Nieto aún se viene cultivando tierras solo en temporada de lluvias, debido a que no existen condiciones adecuadas para la conducción de agua para un riego y cultivo permanente (distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y parte alta de Torata). Los agricultores en esta parte no cuentan con los recursos ni el apoyo para mejorar sus sistemas de riego.





De otro lado, la autoridad de riego ha identificado zonas con buen potencial para ser explotadas mediante actividades como la agricultura y ganadería, principalmente en cercanas a la costa (Pampas de Jahuay, Rinconada, Clemesí, Montalvo, Torata, entre otros). En estas extensas zonas se vienen cultivando algunas muy pequeñas parcelas mediante sistemas alternativos de riego (cisternas, captura de humedad, pozos subterráneos).

5.1.5 Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación

Este indicador permite medir de manera directa la brecha de superficie agrícola sin tecnificación, potencializando el uso de la superficie agrícola para incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico e incrementar la rentabilidad de la producción.

En el ámbito de la provincia Mariscal Nieto no se han concretado la ejecución de inversiones que realicen la tecnificación del riego a nivel de parcelas, debido a una diversa problemática que pasa por la falta de espacios y disponibilidad para la instalación de infraestructura de riego complementaria, la resistencia al cambio por parte de gran parte de los agricultores, la atomización de las parcelas agrícolas (minifundismo), entre otros.

La empresa privada ha realizado la instalación de algunas parcelas demostrativas a fin de los agricultores observen y aprendan el manejo cultivos mediante sistemas de riego tecnificado, sin embargo, estos no han resultado debido al desinterés de los mismos agricultores.

Algunos productores de uva, palto, arándanos y fresas (principalmente) en el valle de Moquegua y San Antonio hacen uso de sistemas de riego tecnificado en sus parcelas, pero estos han sido instalados de forma particular.

5.1.6 Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración y/o recuperación

El indicador permite medir la disminución de superficie de territorio, con ecosistema forestal que se encuentra en degradación, que ha sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su estructura y funcionamiento y disminuye, por tanto; su capacidad de proveer bienes y servicio.

En el caso del departamento de Moquegua, el descontrolado aprovechamiento y uso desmedido de los bosques nativos de queñua, kolle, tola y yareta (principalmente para su uso en panaderías y venta de carbón) han generado la desertificación de los cerros, ocasionando que gran parte de la fauna silvestre tenga que migrar. También afecta esta situación el uso de las tierras por parte de la gran minería.

Hasta el momento no se han concretado la ejecución de proyectos para la reforestar estos espacios físicos.

También se podría hacer uso del resultante de las aguas residuales que se tratan en acciones de forestación de desiertos costeros.





5.1.6 Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de Servicios de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación, para permitir la mejora e incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la superficie de intervención que favorezca la retención superficial o sub superficial del agua para su posterior utilización, en el marco de proceso participativos e involucramiento de los actores de la cuenca hidrográfica que permita generar una Gobernanza Hídrica dentro del territorio vinculado por la gestión del recurso hídrico y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

Algunos agricultores de la parte altoandina de la provincia, de manera artesanal, hacen uso de esta tecnología para el aprovechamiento de suelos. Estamos hablando de las zonas más altas de los distritos de Torata, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, con el fin de mantener los pastos nativos y algunas siembras que son utilizados en la crianza de alpacas y llamas y también para el cultivo de productos para consumo humano. La importancia de estos sistemas de siembra y cosecha de agua, en gran escala, aportarían al desarrollo y mejora de la agricultura en los valles.

5.2 Función Ambiente

5.2.1 Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972). Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones. El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

En la provincia Mariscal Nieto, los distritos con mayor concentración poblacional y en las capitales de todos los distritos se realiza el servicio de limpieza pública a cargo de las municipalidades, de forma precaria e inadecuada, sin embargo, estos residuos recolectados no son dispuestos correctamente, pues son depositados en botaderos, sin ningún tipo de tratamiento especializado.





En los distritos de Torata, Carumas y en Moquegua se vienen ejecutando inversiones para realizar una correcta disposición final de los residuos sólidos municipales que están culminando.

5.2.2 Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.

De acuerdo a lo dispuesto en el DL 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se considera como un área degradada por residuos sólidos, aquella área que se origina como producto de la disposición final inadecuada de residuos sólidos en espacios físicos diferentes a un relleno sanitario (infraestructura autorizada que cuenta con certificación ambiental y opinión técnica favorable por parte de la entidad competente); que afecta las condiciones del suelo, aire y agua; representando un problema potencial para el ambiente y la salud de la población colindante. Este indicador permite medir directamente la brecha de cantidad de hectáreas de área degradadas por residuos sólidos sin intervención y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones y del inventario nacional de áreas degradadas por residuos sólidos.

En el ámbito de la provincia Mariscal Nieto, en ninguno de sus distritos se cuenta con áreas recuperadas o tratadas que han sido degradadas por la inadecuada disposición de los residuos sólidos municipales. La presencia de botaderos municipales a la intemperie, deteriora el suelo. En todos los casos, se sigue utilizando espacios de terreno, ampliando aún más la degradación de la superficie y provoca la filtración de lixiviados a fuentes de agua cercanas, generando contaminación.

5.2.3 Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.

El indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico, con ecosistemas que se encuentran en degradación, por pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios ecosistémicos. Una disminución en la provisión de servicios ecosistémicos afecta severamente el bienestar de la población, fundamentalmente a las zonas rurales, que en su mayoría tiene una fuerte dependencia en los ecosistemas para su supervivencia y el desarrollo de sus actividades. Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura para la prestación de servicios de recuperación de ecosistemas y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.





En este caso, la instalación de los proyectos mineros, así como minería en explotación viene causando que flora, fauna y personas de dichas zonas de influencia se vean afectados en la provisión de recursos para su autosostenimiento. Tal es el caso de las minas ubicadas en Cuajone y recientemente en Quellaveco, donde para la ubicación de su infraestructura se ha usado y alterado el ecosistema.

5.2.4 Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención

El indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico de una comunidad nativa, campesina u organizaciones para el uso sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad y la agrobiodiversidad.

Actualmente, las comunidades locales tienen limitaciones para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en sus ámbitos territoriales. Las principales limitaciones se encuentran orientadas a las capacidades técnicas de los que implementan el manejo, la limitada información e innovación aplicada a los procesos productivos, la complejidad para elaborar e implementar los instrumentos de gestión correspondientes, las inadecuadas condiciones para el control y monitoreo, entre otros. Estos aspectos no atendidos impactan negativamente sobre la diversidad biológica (ecosistemas, especies y recursos genéticos).

En el ámbito de la provincia Mariscal Nieto, la gran mayoría de las comunidades campesinas ha prestado interés en explotar y usar de manera sostenible los recursos naturales de su territorio. El GORE Moquegua cuenta con un proyecto de inversión que busca organizar y formar a las comunidades campesinas en capacidades y técnicas para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

5.2.5 Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados con capacidades operativas inadecuadas que brindan servicios para el ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial (OT) en el país “es un proceso político y técnico administrativo destinado a orientar la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios económicos, socioculturales, ambientales e institucionales”. Cabe resaltar, que el OT es una política de Estado que contribuye al desarrollo sostenible del país basado en el “conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios”.

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) es el principal instrumento del OT, ya que se entiende como “un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico que orienta el uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales”.





En el departamento de Moquegua, el GORE Moquegua viene ejecutando un proyecto de inversión que busca obtener un documento de OT aprobado por el MINAM, sobre el cual se planifique el desarrollo de Moquegua. Algunos distritos, como Torata por ejemplo, han ejecutado proyectos de inversión para lograr una ZEE como instrumento local de planificación, sin obtener resultados favorables.

Una de las razones por las que la ejecución de este tipo de inversiones no son fructíferas, son el desconocimiento de los procesos que involucra el Ordenamiento Territorial y todos los elementos que la conforman.

5.2.6 Porcentaje de entidades que brindan los servicios de Gestión Ambiental Regional o Local con capacidades operativas inadecuadas.

El indicador mide la capacidad de los Servicios de Gestión ambiental en una Municipalidad Provincial enmarcados en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) Ley N° 28245, y su Reglamento D.S. 008-2005/PCM, teniendo en cuenta que este organiza la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales del país. Está constituido por instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local, que ejercen funciones en materia de ambiente y recursos naturales. Los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental forman parte integrante del SNGA, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.

En el ámbito de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto no se registra una oficina encargada organizar la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales de la provincia. En el GORE Moquegua cuenta con una Gerencia Regional de Recursos Naturales, la misma que cumple estos roles en el ámbito regional y dentro de sus competencias.

5.3. Función Cultura y deporte

5.3.1 Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación

El indicador busca medir la proporción de IMP que no cuenta con las condiciones adecuadas para cumplir con las funciones de retención, investigar, exhibir y / o difundir el patrimonio. El patrimonio a cargo del IMP puede encontrarse en situación de peligro y / o expuesto a los peligros naturales y antrópicos, impactando negativamente en la calidad de la entrega del servicio de interpretación cultural. Las Instituciones Museales se mantienen como instituciones permanentes, sin multas de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abiertas al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.





En el departamento de Moquegua se cuenta con un único museo denominado Contisuyo, el mismo que está bajo la conducción de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua. Existen diversos sitios arqueológicos con bastante contenido para ser estudiado y expuesto a la población, sin embargo, no se cuenta con las inversiones necesarias para su tratamiento. Este se encuentra ubicado en los alrededores de la plaza de armas de la ciudad y cuenta con una diversa colección de restos arqueológicos encontrados en la región.

Con la ejecución de proyectos, que contengan acciones de rescate arqueológico, se deberían trasladar todas las piezas a dichos museos a fin de resguardar la integridad y valor cultural de todas las piezas.

5.3.2 Porcentaje de Bienes Inmuebles Virreinales y Republicanos (BIVR) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación Cultural.

El indicador mide la proporción de los bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) que no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de interpretación cultural; estando la seguridad estructural expuesta a afectaciones por agentes externos (factores antrópicos o desastres naturales), que podría causar la pérdida parcial o total del patrimonio histórico. Considere que no se presta el servicio de interpretación cultural en condiciones adecuadas cuando no se ha intervenido los siguientes componentes o acciones: Investigación Conservación Restauración Puesta en Valor • Acondicionamiento Herramientas de gestión (sensibilización, difusión, manuales, protocolos, entre otros).

En coordinación con el Ministerio de Cultura, algunos gobiernos locales han realizado intervenciones para recuperar bienes inmuebles de este tipo, tales como el Templo Santuario de San Felipe en Carumas, el Santuario de la Virgen de La Candelaria en Torata, La Casa de la Cultura en Moquegua, el Centro Cultural Santo Domingo en Moquegua, entre otros bienes inmuebles que forman parte del legado histórico de la región. Sin embargo, existe una gran cantidad de este tipo de construcciones que vienen siendo descuidadas y que se corre el riesgo de que colapsen debido a su exposición a fenómenos naturales y antrópicos.

5.3.4 Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural.

El indicador busca medir la proporción de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN), que no cuenta con el servicio de interpretación cultural. Los bienes arqueológicos prehispánicos son los vestigios, muebles o inmuebles, actividad humana de época prehispánica que subsisten en el suelo, subsuelo, sobresuelo y medio subacuático. Los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP), por definición, son los bienes inmuebles que indican evidencia de actividad





humana de época prehispánica. Según el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigentes ¹, los MAP presentan la siguiente tipología: 1. Sitio arqueológico 2. Zona arqueológica monumental 3. Paisaje arqueológico 4. Elemento arqueológico aislado 5. Monumentos arqueológicos prehispánicos excepcionales.

En la provincia Mariscal Nieto, solo la Municipalidad Distrital de Torata viene ejecutando una inversión para brindar un servicio de interpretación cultural del Sitio Arqueológico Cerro Baúl, con la participación y colaboración del Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En el ámbito de la provincia existen múltiples monumentos y sitios arqueológicos que están a la espera de ser atendidos con inversiones de este tipo. Se cuenta con ideas de inversión e inversiones en fase de formulación para el rescate de diversos monumentos arqueológicos en la provincia Mariscal Nieto

5.3.4 Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas

En el departamento de Moquegua este indicador permite medir la brecha de calidad de la infraestructura deportiva y recreativa del IPD y centros municipales, respectivamente, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación para el PMI 2021-2023.

En la provincia existe diversa infraestructura recreativa y deportiva la misma que ha sido construida por los gobiernos locales y que ha sido entregado, en su mayoría a las juntas vecinales y/o población organizada y otros están a cargo de la misma municipalidad, pero que por falta de recursos vienen sufriendo deterioro.

5.3.5 Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a las actividades físicas, deportivas y recreativas, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. Por el momento no se cuenta con un valor para este indicador.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación para el PMI 2021-2023.

No se realiza un conteo del uso de la infraestructura por parte de quienes tienen a su cargo su dirección.





5.4. Función Educación

5.4.1 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los locales educativos con educación inicial. En ese sentido, el local educativo, o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a uno o más niveles educativos.

Los gobiernos locales y el GORE Moquegua vienen ejecutando diversos proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación inicial, tales como la instalación de coberturas en las áreas comunes de los locales educativos, instalación de medios informáticos, equipamiento con herramientas y demás equipo pedagógico, fortalecimiento de capacidades de los maestros, así como otras acciones que conllevan a mejorar la prestación del servicio educativo inicial.

También se debe mencionar que parte de las herramientas y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo inicial es financiado por los padres de familia a través de aportes económicos que forman parte de los acuerdos de las asociaciones de Padres de Familia.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto cuenta con un paquete de inversiones que vienen siendo gestionadas para su financiamiento, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio. Un grupo importante de estas vienen siendo financiados y serán financiadas por la empresa privada.

5.4.2 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel primario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas.

Los gobiernos locales y el GORE Moquegua vienen ejecutando diversos proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación primaria, tales como la instalación de coberturas en las áreas comunes de los locales educativos, instalación de medios informáticos, equipamiento con herramientas y demás equipo pedagógico, fortalecimiento de capacidades de los maestros, así como otras acciones que conllevan a mejorar la prestación del servicio educativo primario.

También se debe mencionar que parte de las herramientas y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo primario es financiado por los padres de familia a través de aportes económicos que forman parte de los acuerdos de las asociaciones de Padres de Familia.





5.4.3 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel primario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas.

Los gobiernos locales y el GORE Moquegua vienen ejecutando diversos proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación primaria, tales como la instalación de coberturas en las áreas comunes de los locales educativos, instalación de medios informáticos, equipamiento con herramientas y demás equipo pedagógico, fortalecimiento de capacidades de los maestros, así como otras acciones que conllevan a mejorar la prestación del servicio educativo primario.

También se debe mencionar que parte de las herramientas y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo primario es financiado por los padres de familia a través de aportes económicos que forman parte de los acuerdos de las asociaciones de Padres de Familia.

5.4.3 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

En la provincia Mariscal Nieto, los gobiernos locales y el GORE Moquegua vienen ejecutando diversos proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación secundaria, tales como la instalación de coberturas en las áreas comunes de los locales educativos, instalación de medios informáticos, equipamiento con herramientas y demás equipo pedagógico, fortalecimiento de capacidades de los maestros, así como otras acciones que conllevan a mejorar la prestación del servicio educativo secundario.

También se debe mencionar que, a pesar los esfuerzos realizados por el Estado, una parte de las herramientas y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo secundario es financiado por los padres de familia a través de aportes económicos que forman parte de los acuerdos de las asociaciones de Padres de Familia.

5.4.4 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación básica alternativa, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.





En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 100%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local propio sino que hacen uso de infraestructura de otras instituciones educativas en las cuales se tienen que adaptar.

5.4.5 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación básica alternativa, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 100%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local propio sino que hacen uso de infraestructura de otras instituciones educativas en las cuales se tienen que adaptar.

5.4.6 Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de Educación Básica Especial-CEBE con capacidad instalada inadecuada

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 100%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local propio sino que hacen uso de locales alquilados o hacen uso de infraestructura de otras instituciones educativas en las cuales se tienen que adaptar.

5.4.7 Porcentaje de unidades productoras con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio del PRITE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 100%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local propio en su totalidad sino que hacen uso de locales alquilados o hacen uso de infraestructura de otras instituciones educativas o locales comunales y en gran parte son financiados por los propios padres de familia, en las cuales se tienen que adaptar.





5.4.8 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio del PRITE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 100%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local propio en su totalidad sino que hacen uso de locales alquilados o hacen uso de infraestructura de otras instituciones educativas o locales comunales y en gran parte son financiados por los propios padres de familia, en las cuales se tienen que adaptar.

5.4.9 Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada

Este indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel técnico productivo. En ese sentido, el local educativo es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica y presta servicio a una o más Instituciones Educativas. Atiende a personas a partir de los 14 años de edad y a aquellas con necesidades educativas especiales que buscan lograr su inserción o reinserción en el mercado laboral; desarrollar sus inclinaciones vocacionales, competencias laborales y capacidades emprendedoras, y reconvertir sus competencias ocupacionales; asimismo, complementar y convalidar la educación para el trabajo ofrecida en la Educación Básica y reconocer sus experiencias laborales.

En la provincia Mariscal Nieto este valor de indicador es de 90%, pues las instituciones educativas de este tipo de educación no cuentan con local en adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento y vienen siendo equipadas con los aportes de los propios alumnos.

5.4.10 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial

En el departamento de Moquegua el porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial de acuerdo al registro de valores de los indicadores de brecha publicados por el sector educación para el año 2020 asciende a 4.15% y con respecto al año 2019 se tenía una brecha de 3.17%. Se evidencia un incremento en el porcentaje de brecha debido al incremento de la demanda potencial no atendida el cual hace mención al grupo de población de referencia con necesidades del servicio de educación inicial de niños de 3 a 5 años de edad, que en la actualidad no fueron provistas por el Estado y no se encuentran matriculados en este nivel de educación.

Se tiene conocimiento que la UGEL Mariscal Nieto viene implementado las acciones necesarias para lograr que las poblaciones en edad escolar accedan al servicio educativo,





más aún ahora que la educación virtual ha generado la deserción de muchos alumnos debido a la carencia de recursos tecnológicos. Se espera que con la presencialidad de las clases escolares se vea reducido este valor de indicador.

5.4.11 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial

En el Departamento de Moquegua el indicador representa la demanda potencial de personas no atendidas con el servicio de Educación Primaria de niños y niñas a partir de los 6 años de edad.

La demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Primaria, que en la actualidad no fueron provistas por el estado para este nivel de educación (matriculas en el servicio educativo).

De acuerdo a los datos publicados por el sector educación para el PMI 2021-2023 existe un 4.31% de niños y niñas no matriculados en el nivel primario respecto a la demanda potencial en el departamento de Moquegua, es decir niños y niñas que no están estudiando como corresponde a su edad y su nivel de educación.

Se tiene conocimiento que la UGEL Mariscal Nieto viene implementado las acciones necesarias para lograr que las poblaciones en edad escolar accedan al servicio educativo, más aún ahora que la educación virtual ha generado la deserción de muchos alumnos debido a la carencia de recursos tecnológicos. Se espera que con la presencialidad de las clases escolares se vea reducido este valor de indicador

5.4.12 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial

En el departamento de Moquegua el indicador representa la demanda potencial de personas no atendidas con el servicio de Educación Secundaria.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria.

De acuerdo a los datos publicados por el sector educación para el PMI 2021-2023 existe un 6.17% de adolescentes (hombres y mujeres) no matriculados en el nivel secundario respecto a la demanda potencial, es decir niños y niñas del departamento de Moquegua que no están estudiando como corresponde a su edad y su nivel de educación.

Se tiene conocimiento que la UGEL Mariscal Nieto viene implementado las acciones necesarias para lograr que las poblaciones en edad escolar accedan al servicio educativo, más aún ahora que la educación virtual ha generado la deserción de muchos alumnos debido a la carencia de recursos tecnológicos. Se espera que con la presencialidad de las clases escolares se vea reducido este valor de indicador.





5.4.13 Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial.

En el departamento de Moquegua este indicador permite medir directamente la brecha de acceso de las personas a la educación básica alternativa, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión.

Su importancia radica en que la demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Básica Alternativa, que en la actualidad no fueron provistas por el Estado y su nivel de educación.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación. Se requiere que la Gerencia Regional de Educación de Moquegua disponga el levantamiento de información para la cuantificación de esta población, en coordinación con el INEI.

5.4.14 Porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial respecto a la demanda potencial.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a la educación básica especial CEBE, y la demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del Centro de Educación Básica Especial, que en la actualidad no fueron provistas por el Estado.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación. Se requiere que la Gerencia Regional de Educación de Moquegua disponga el levantamiento de información para la cuantificación de esta población, en coordinación con el INEI.

5.4.15 Porcentaje de personas no matriculadas en los Programas de Intervención Temprana respecto a la demanda potencial.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a la educación básica especial PRITE, además brinda atención no escolarizada a los niños menores de 3 con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Realiza acciones de prevención, detección y atención oportuna para su inclusión a los servicios de la Educación Inicial de la EBR o a los CEBE, según sea el caso. Por el momento no se cuenta con un valor para este indicador.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación. Se requiere que la Gerencia Regional de Educación de Moquegua disponga el levantamiento de información para la cuantificación de esta población, en coordinación con el INEI.





5.4.16 Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial.

En el departamento de Moquegua este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a la educación pública técnico-productiva, es importante porque forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global. Esto contribuye al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento de la productividad y competitividad.

Por el momento no se cuenta con un valor de indicador a nivel nacional de acuerdo a lo publicado por el sector Educación. Se requiere que la Gerencia Regional de Educación de Moquegua disponga el levantamiento de información para la cuantificación de esta población, en coordinación con el INEI.

5.5 Función Energía

5.5.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con acceso a la energía eléctrica. La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas rurales.

En este aspecto, los gobiernos locales y el GORE Moquegua vienen ejecutando inversiones para la prestación del servicio en la zona rural. En el ámbito de la provincia Mariscal Nieto las zonas que adolecen de este servicio se ubican en la parte alto andina (principalmente en las comunidades de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal), zonas alejadas, donde la empresa concesionaria del servicio de energía eléctrica no tiene cobertura. Esta situación no resulta favorable, pues los usuarios tienen cortes frecuentes del servicio a causa de que la empresa Electrosur S.A. no realiza el mantenimiento de la infraestructura eléctrica por estar fuera de su zona de concesión.

5.5.2 Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica.

El indicador mide el porcentaje de viviendas dentro del área de concesión de la distribuidora y que no cuentan con acceso a la energía eléctrica (Electrosur S.A.). La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en las zonas de concesión de las distribuidoras de energía eléctrica. Asimismo, las empresas distribuidoras como parte de sus obligaciones del nuevo marco legal, asumirán nuevas responsabilidades, en el marco de las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) que principalmente abarcará los límites geográficos de las Regiones donde operan las mismas.





En el caso de la provincia Mariscal Nieto, especialmente en la capital de la provincia, la presencia de población inmigrante viene generando que se amplíen la frontera urbana, instalándose en zonas periféricas de la ciudad donde no cuentan con conexión del servicio eléctrico, aun estando dentro de la zona de concesión de la empresa ElectroSur S.A. Estas zonas son, principalmente, en San Antonio, Chen Chen, Los Ángeles, y Samegua.

5.5.3 Porcentaje de líneas de sub transmisión requeridas

Este indicador se orienta a establecer el nivel de requerimiento líneas de sub-transmisión y equipamiento que son necesarios ejecutar para atender la mayor demanda de energía y potencia, así como para fortalecer el sistema de subtransmisión y de este modo garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica.

El crecimiento de la demanda del servicio de energía eléctrica viene generando que la infraestructura existente no tenga la capacidad de abastecer de manera adecuada la prestación de servicio. En las zonas más alejadas de la concesión de la empresa ElectroSur S.A. y en zonas fuera de su concesión, se observa notorias fluctuación de la potencia del servicio, situación que afecta, sobre todo, a los equipos y artefactos conectados al servicio, generando pérdidas en los usuarios.

5.6 Orden Público y Seguridad

5.6.1 Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

Mide el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/ o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en la capital de la provincia tiene implementado un importante sistema de vigilancia para que cobertura la vigilancia de las zonas más importantes y críticas de la ciudad, a través del servicio de serenazgo y video vigilancia.

Sin embargo, en los demás distritos de provincia este servicio no se brinda. Los riesgos de exposición de las personas son potencialmente altos, considerando que por la provincial Mariscal Nieto atraviesan importantes vías de comunicación (carretera Panamericana, Carretera Binacional y Carretera Interoceánica).

5.6.2 Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana

Mide el número de sectores a nivel de distritos que no cuentan con los medios de vigilancia adecuados para brindar el servicio de seguridad ciudadana local a la población de su entorno geográfico.





La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en la capital de la provincia tiene implementado un importante sistema de vigilancia para que cobertura la vigilancia de las zonas más importantes y críticas de la ciudad, a través del servicio de serenazgo y video vigilancia. Asimismo, este sistema está interconectado con la Policía Nacional del Perú, facilitando así las operaciones de control.

Sin embargo, en los demás distritos de provincia este servicio no se brinda o se brinda en condiciones inadecuadas, pues no se cuenta con los medios tecnológicos importantes para la intercomunicación con las autoridades. Los riesgos de exposición de las personas son potencialmente altos, considerando que por la provincial Mariscal Nieto atraviesan importantes vías de comunicación (carretera Panamericana, Carretera Binacional y Carretera Interoceánica).

5.6.3 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos en las áreas de impacto del peligro de Huayco.

En el departamento de Moquegua no se han concretado la ejecución de inversiones que protejan a la UPS y a la población de este tipo de peligros. En el caso de la capital del departamento, la Quebrada del Cementerio, en cada periodo de lluvias pone en alerta a la población que habita al entorno o dentro de su ámbito. Existe importante infraestructura pública dentro de dicho ámbito. Aun no se concreta la ejecución de la inversión a cargo del GORE Moquegua.

De igual manera, en los distritos de la parte altoandina de la provincia, existe importante infraestructura pública y privada que está expuesta a la entrada de las quebradas y que afectarían la prestación de los servicios y la integridad de las personas.

El ingreso de las quebradas en temporadas de lluvia ya ha causado grandes pérdidas al Estado y a la población.

5.6.4 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las ríos vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por avenidas que discurren por los ríos y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos en las áreas de impacto del peligro de Huayco.





En el departamento de Moquegua, los puntos críticos en ribera de río no se encuentran protegidos ante peligros.

El ANA en el año 2017 identificó 7 puntos críticos con riesgo a inundaciones y erosiones en los valles de Huatalaque, Yojo, Huaracane, Tumilaca, Moquegua e Ilo, con el riesgo de afectar a 2,600 familias, 2,486 viviendas, 5 colegios, 5 centros de salud, 21 kilómetros de carretera, bocatomas, canales y un área de 1,910 hectáreas de sembríos de palto, alfalfa, maíz, papa y frutales.

En la capital del distrito, el río Moquegua afecta constantemente la carretera desde el puente Tucuman hasta el final del valle. Este tramo actualmente se encuentra en proceso de construcción pero no ha sido concluido, debido a interferencias durante el proceso de ejecución.

La entrada de los ríos en temporada de lluvias ha causado ya importantes pérdidas al Estado y ha afectado la integridad y economía de las personas.

5.7 Función Turismo

5.7.1 Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.

Este indicador permite medir de manera directa la cobertura de las intervenciones públicas en los Recursos turísticos inventariados priorizados y demandados por los visitantes.

El recurso turístico a intervenir debe de formar parte de un destino turístico y/o producto turístico con demanda efectiva y comercializada. Los recursos priorizados por el MINCETUR en la región Moquegua son 10. A la fecha no se han intervenido en los 10 recursos turísticos inventariados priorizados. Es decir que la brecha existente es del 100% de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos. Siendo la provincia de Mariscal Nieto la que posee más recursos turísticos priorizados por el MINCETUR (7) y la provincia de Ilo que posee tan solo 3 recursos turísticos priorizados, sin embargo, la provincia General Sánchez Cerro no posee ningún recurso turístico priorizado por el MINCETUR.

5.7.2 Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE

En el departamento de Moquegua, el porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE asciende al 100% Este indicador mide el porcentaje de líneas artesanales a nivel provincial que incorporan servicios de las CITE.

Existe un total de 3 líneas artesanales departamentales identificadas, asimismo no existe ninguna línea artesanal intervenida a través de las CITES. En Moquegua existe un total de





954 artesanos que trabajan en diferentes líneas de productos, información que brinda la Dirección de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (enero 2018)

El servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo consiste en brindar la mejora de la productividad y competitividad de los artesanos a través de actividades de capacitación y asistencia técnica; asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías, transferencia tecnológica, investigación, desarrollo e innovación productiva y servicios tecnológicos, difusión de información, interrelación de actores estratégicos y generación de sinergias, bajo un enfoque de demanda, generando mayor valor en la transformación de los recursos, mejorando la oferta, productividad y calidad de los productos artesanales tanto para el mercado nacional como para el mercado externo, propiciando la diversificación productiva. Los Gobiernos Locales dentro de sus competencias, pueden contribuir en el cierre de la brecha del servicio turístico público, por tal motivo sus intervenciones contribuirán al cierre de la brecha calculada

5.8 Comercio

5.8.1 Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador busca medir la proporción de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas en relación al total de mercados de abastos.

En el caso de la provincia Mariscal Nieto, siendo la capital de provincia, es donde se encuentra el mayor centro de abastos de la provincia, siendo el lugar donde se comercializa productos que provienen de todos los distritos de la provincia y que está bajo la dirección de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Este mercado cuenta con adecuadas condiciones para la prestación de los servicios, tanto en espacio, higiene y transitabilidad.

En el distrito de Samegua no se cuenta con un mercado con infraestructura adecuada para la prestación del servicio. El distrito de Torata cuenta con instalaciones para el funcionamiento de centro de abastos, pero no es usado como tal en su totalidad. Los demás distritos no cuentan con este tipo de infraestructura, solamente se hace uso de espacios abiertos para el desarrollo de ferias locales.

5.9 Función Salud

5.9.1 Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada

Busca determinar la proporción de EE.SS. del primer nivel de atención, respecto al total, que no cuentan con recursos físicos adecuados para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada); entendiéndose que dichos EE.SS. desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños,





atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, dentro de la circunscripción territorial del Departamento Moquegua.

En la provincia Mariscal Nieto, los gobiernos locales han realizado intervenciones con inversión pública para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud, tales como el Centro de Salud de Chen Chen, el Centro de Salud del Mercado Central y se tiene a nivel de estudios el Centro de Salud de Samegua y Centro de Salud de Carumas. En el distrito de Torata se vienen elaborando estudios para mejorar la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud de Torata.

Sin embargo, los puestos de salud (Categoría 1-I), no han recibido ningún tipo de intervención. Dada la lejanía de estos en referencia al Hospital Regional de Moquegua, deben ser mejorados de manera urgente.

5.9.2 Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.

Permite determinar el déficit de oferta (cobertura) en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito, según lo previsto en la Programación Multianual de Inversiones; estos EE.SS. desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

Los establecimientos que actualmente prestan los servicios de salud en la provincia Mariscal Nieto tienen la capacidad de atender a casi toda su población asignada. El fenómeno migratorio a la capital del departamento en busca de mejores condiciones hace que la demanda de los servicios de salud en la ciudad de Moquegua rebase ligeramente la oferta actual de los establecimientos de salud.

Sin embargo, con acciones de optimización de los servicios de salud se podría coberturar esta demanda insatisfecha.

5.9.3 Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar

Los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal son implementados por los gobiernos locales para brindar servicios de promoción de la salud en el empoderamiento de las familias respecto al cuidado adecuado y oportuno de las niñas y niños, mediante técnicas educativas de salud con la capacitación de las madres, cuidadores, agentes comunitarios y personal de salud, respetando sus creencias y costumbres, para la adopción de prácticas saludables que contribuyan al adecuado crecimiento y óptimo desarrollo de las niñas y niños, correspondiente a su ámbito en el marco de lo previsto en el PMI.

No se ha priorizado la implementación de estos centros de vigilancia comunal, lo que deberían tener mayor relevancia en las zonas rurales

5.10 Función Transporte





5.10.1 Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio

Este indicador contiene como índice al porcentaje de la longitud de vías vecinales del ámbito del departamento de Moquegua que se encuentren en mal estado de transitabilidad, es decir, que no hayan recibido ningún tipo de tratamiento en la superficie de rodadura.

Gran parte de las vías vecinales en la provincia Mariscal Nieto son no pavimentadas, sobre todo en los distritos de la parte alta. Aquí las vías vecinales sufren deterioro debido a la presencia, principalmente, de lluvias que afectan la superficie de rodadura, sumado a la falta de mantenimiento. Otro aspecto a considerar es la afectación con aguas que proviene del riego de las parcelas de terreno aledañas a la vía vecinal.

Los gobiernos locales realizan acciones de mantenimiento generalmente una vez al año, durante o inmediatamente pasadas las lluvias.

El valor del indicador representa que las tres cuartas partes de las vías vecinales no pavimentadas en el ámbito de la provincia Mariscal Nieto no están en buenas condiciones de transitabilidad.

5.10.2 Porcentaje de la Vial Vecinal por pavimentar.

El indicador de la Red Vial Vecinal no Pavimentada mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el enfoque social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Superficie pavimentada corresponde a la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

No se cuenta con información a nivel provincial de aquellas vías vecinales que hayan sido priorizadas para ser intervenidas con algún tipo de pavimentado. Sin embargo, se debe señalar que existen vías vecinales alimentadoras de las carreteras departamentales y nacionales que, debido a su índice de tráfico, deben ser pavimentadas.

5.10.3 Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos

El indicador describe la proporción de caminos de herradura con superficie no pavimentada que se encuentran en mal estado de conservación, que serán intervenidos con proyectos de mejoramiento, recuperación, ampliación a nivel de afirmado, de tal forma que al final del horizonte de planeamiento y programación, la proporción de aquellos caminos de herradura que hoy se encuentra en mal estado, pasen a la condición de buen estado de conservación.

Los caminos de herradura son vías por donde transitan personas (a pie) y animales mayores y de carga (acémilas), que generalmente facilitan los accesos a los predios





agrícolas rurales. Los caminos de herradura están distribuidos por todo el país adquiriendo mayor relevancia en las zonas rurales y alejadas donde no existen vías para vehículos motorizados.

En el ámbito de todo el departamento de Moquegua no se ha realizado intervenciones en este tipo de caminos, con excepción de algunos puentes colgantes peatonales en los cruces de ríos y quebradas.

5.11 Función Comunicaciones

5.11.1 Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil.

El indicador permite medir directamente la brecha de cobertura del servicio de telefonía móvil y consiguientemente hacer el seguimiento al número de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil y su porcentaje, poblaciones que generalmente se encuentran alejadas de las urbes, y que requieren del servicio para mantenerse comunicados.

Algunos de los gobiernos locales vienen ejecutando acciones orientadas a la provisión del este servicio, sin embargo, debido a la insuficiente infraestructura de telecomunicaciones de la zona, el servicio no es del todo adecuado. Los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal solo cuentan con servicio 2G en las zonas de mayor concentración poblacional (capitales de distrito). En las zonas más alejadas de los distritos de Carumas y Torata (Pasto Grande, Huachunta, Chilota, Arondaya, Azana, Coscore, etc) no se cuenta con el servicio de telecomunicaciones.

De otro lado, las empresas operadoras de los servicios de telefonía móvil no le dan la importancia a la necesidad de telecomunicación de la población.

5.12 Función Saneamiento

5.12.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) por red pública o piletas públicas en el ámbito urbano de la Región Moquegua, es un indicador de cobertura.

Para el caso del área urbana de la provincia Mariscal Nieto el indicador cuantifica a la población urbana que no tiene acceso al servicio agua potable en términos relativos indicando el 4%, para determinar la brecha por cubrir a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares urbanos de la provincia contar con los servicios de agua potable y así brindar el acceso universal a este servicio.





Se ha evidenciado que el indicador ha disminuido, lo cual nos indica que se ha realizado intervenciones públicas de saneamiento en el área urbana, puesto que el indicador respecto al año anterior ha disminuido.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha priorizado una serie de inversiones públicas a fin de proveer el servicio sobre todo en las zonas urbanas que recientemente se están asentando (en la periferia de la ciudad). Asimismo, los demás gobiernos locales seguramente tienen programados este tipo de inversiones.

5.12.2 Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano de la provincia Mariscal Nieto.

Para el caso del área urbana de la provincia Mariscal Nieto el indicador cuantifica a la población urbana que no tiene acceso al servicio alcantarillado en términos relativos indicando el 6.00%, para determinar la brecha por cubrir a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares urbanos de la provincia contar con los servicios de alcantarillado y así brindar el acceso universal a este servicio.

5.12.3 Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas

El indicador está orientado a medir el porcentaje de las aguas residuales recolectadas por los servicios de alcantarillado de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) reconocidas por SUNASS, que no reciben un tratamiento efectivo de acuerdo a la normatividad ambiental, antes de la descarga a un cuerpo receptor o ser reutilizadas.

En el departamento de Moquegua, el indicador del servicio público de no tratamiento de Aguas Residuales para disposición final le corresponde un valor de 4.00%. Es decir, un porcentaje de las aguas residuales receptadas por la empresa prestadora de servicios de saneamiento o por las municipalidades se descarga de forma directa a las vertientes de agua sin recibir ningún tipo de tratamiento previo. Esto generalmente ocurre en los distritos más alejados de la capital. Por ejemplo, en los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, las aguas residuales son descargadas en lagunas artificiales sin ninguno tipo de tratamiento, siendo esto una fuente de contaminación ambiental.

En el distrito de Torata, la Municipalidad Distrital de Torata viene haciendo uso de un obsoleto sistema de tratamiento. En los distritos de Samegua y Moquegua. La EPS Moquegua S.A. se hace cargo del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Se ha evidenciado que el indicador viene disminuyendo, lo cual nos indica que se vienen realizando intervenciones públicas de saneamiento en el área urbana, puesto que el indicador respecto al año anterior ha disminuido.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha priorizado una serie de inversiones públicas a fin de proveer el servicio sobre todo en las zonas urbanas que recientemente se están





asentando (en la periferia de la ciudad). Asimismo, los demás gobiernos locales seguramente tienen programados este tipo de inversiones.

5.12.4 Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano

Es el porcentaje promedio ponderado del número de horas al día en el que la población del ámbito urbano no recibe el servicio de agua potable por parte del prestador de servicio.

En el ámbito del departamento de Moquegua, se tiene que el indicador alcanza un valor del 2.8%, es decir, aproximadamente por 2 horas al día, en promedio, no se cuenta con la provisión del servicio de agua potable en las zonas urbanas del departamento. Este valor también se aplica para la provincia Mariscal Nieto, con mayor énfasis en las zonas periféricas de la ciudad.

5.12.5 Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea a través de conexión domiciliaria o pileta pública en el área rural.

Las zonas más críticas donde aún no se ha instalado el servicio de agua potable son las localidades ubicadas en la sierra del departamento de Moquegua. Los distritos de Torata, Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya, que en su mayoría son poblaciones rurales no cuentan con la cobertura total del servicio. La población consume agua conducida mediante tuberías pero que no recibe tratamiento o hacen uso de manantiales u otras fuentes de agua, exponiendo su salud.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto contempla dentro de su programa de inversiones, proyectos de inversión para dotar de este servicio a la población rural de la provincia.

5.12.6 Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito rural.

Las zonas más críticas donde aún no se ha instalado el servicio de disposición sanitaria final de excretas son las localidades ubicadas en la sierra del departamento de Moquegua. Los distritos de Torata, Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya, que en su mayoría son poblaciones rurales no cuentan con la cobertura total del servicio. La cuenta con UBS que han sido implementadas por los gobiernos locales, pero que, por falta de un correcto y oportuno mantenimiento, estas se han colmatado y han colapsado, por lo que en algunos casos, han vuelto a hacer uso de letrinas o pozos sin tratamiento o inclusive al aire libre, exponiendo su salud y del ambiente.





La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto contempla dentro de su programa de inversiones, proyectos de inversión para dotar de este servicio a la población rural de la provincia.

5.12.7 Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito rural.

Las zonas más críticas donde aún no se ha instalado el servicio de disposición sanitaria final de excretas son las localidades ubicadas en la sierra del departamento de Moquegua. Los distritos de Torata, Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya, que en su mayoría son poblaciones rurales no cuentan con la cobertura total del servicio. La cuenta con UBS que han sido implementadas por los gobiernos locales, pero que, por falta de un correcto y oportuno mantenimiento, estas se han colmatado y han colapsado, por lo que en algunos casos, han vuelto a hacer uso de letrinas o pozos sin tratamiento o inclusive al aire libre, exponiendo su salud y del ambiente.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto contempla dentro de su programa de inversiones, proyectos de inversión para dotar de este servicio a la población rural de la provincia.

5.12.8 Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.

El indicador mide el porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, el cual según el reglamento del Decreto Legislativo N° 1356 es obligatorio en toda habilitación urbana nueva o edificación acorde a los planes de desarrollo con enfoque de gestión de riesgos de desastres, también en ciudades y/o centros poblados identificados en el Plan Integral de Drenaje Pluvial.

En el distrito Moquegua, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto viene ejecutando varios proyectos de inversión los cuales están orientados a proveer un servicio de drenaje pluvial en el cercado de la ciudad. Asimismo, se contempla en la cartera de inversiones otros sistemas de drenaje en los centros poblados más importantes de la capital (San Francisco y San Antonio).

Se ha observado que en las capitales de los distritos de la sierra de la provincia Mariscal Nieto, los proyectos de transitabilidad vehicular y peatonal contemplan sistemas de drenaje como parte de su productos o acciones.





5.13 Función Transporte

5.13.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

Ese indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindada a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas.

Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando).

En todo el ámbito de la provincia Mariscal Nieto, los diversos gobiernos locales vienen ejecutando inversiones orientadas a mejorar el servicio de transitabilidad peatonal y vehicular, sobre todo en las capitales de distrito y principales centros poblados.

En el caso de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, recientemente ha culminado la instalación de pistas y veredas en juntas vecinales de los centros poblados de Chen Chen, San Antonio, San Francisco y Pueblo Joven Mariscal Nieto, inversiones que han sido demandadas y priorizadas por la misma población. Sin embargo, aún quedan muchas áreas urbanas que no cuentan aún con este servicio, debido a que aún no han instalado los servicios de agua potable y alcantarillado. La MPMN en su programa de inversiones contempla inversiones para continuar con lo instalación de la referida infraestructura, de forma masiva con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad.

5.14 Función y desarrollo urbano

5.14.1 Porcentaje de predios urbanos sin catastro

El indicador sirve para medir la brecha del servicio catastral urbano, y por consiguiente orientar inversiones que contribuyan a incrementar la cantidad de predios urbanos con catastro; y así mejorar la gestión municipal del territorio urbano, constituyéndose de esta manera en una fuente de información para la planificación y gestión urbana, así como la tributación local.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, dentro de su cartera de inversiones ha contemplado la ejecución de un proyecto de inversión para mejorar su sistema de catastro, el mismo que permitirá la formalización de muchas propiedades, sobre todo en la zona periférica de la ciudad, y, por lo tanto, el fortalecimiento en la tributación.

5.14.2 Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementados en zonas urbanas. Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas que tienen como





fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

En el caso de la ciudad de Moquegua, existe alguna infraestructura de para la prestación de este servicio, tales como el Mirador de Chen Chen, la Ruta del Pisco, la Plaza Mayor de la ciudad, entre otros sitios en donde la población puede disfrutar del paisaje y demás elementos que componen la ciudad y sus alrededores.

Es cierto que parte de alguna infraestructura para facilitar los accesos no son del todo óptimos, pues se encuentran deteriorados o simplemente no existen.

5.14.3 Porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m² de áreas verdes, al cual no tienen acceso los habitantes de las zonas urbanas.

Los espacios públicos verdes son áreas urbanas cubiertas con vegetación, sobre todo, pastos, árboles y algunos arbustos, que abarcan un espacio verde mayor o igual al 60% respecto al área total del espacio público.

Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los arboles urbanos no solo tienen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades, estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.

En el caso de la ciudad de Moquegua, existen parques y plazas que tienen una importante cantidad de vegetación, pero en conjunto son reducidos respecto a la dimensión de las zonas urbanas. Las nuevas habilitaciones urbanas no planifican ni destinan espacios físicos para la implementación de más áreas verdes, lo que impacta de manera negativa agravando la problemática existente.

5.15. Función Planeamiento gestión y reserva de contingencia

5.15.1 Porcentaje de Servicios Operativos o Misionales Institucionales con Capacidad Operativa Inadecuada

Mediante este indicador se busca se busca medir la cobertura de servicios operativos con capacidad operativa inadecuada.

La Municipalizada Provincial Mariscal Nieto dentro de sus gerencias cuenta con la Gerencia de Servicios a la ciudad que es un órgano de línea encargado de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar la prestación de servicios públicos de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, comercialización, fiscalización. Vigilancia sanitaria y salud pública.





5.15.2 Porcentaje de Unidades Orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación

Mediante este indicador se busca medir la cobertura de servicios público a la población de la Provincia de Moquegua.

La infraestructura de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto tiene más de 20 años de antigüedad. Dado el crecimiento poblacional y la demanda de servicios de la población, las instalaciones que alberga a los servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencia han sido copadas y se registra hacinamiento de personal que obstaculiza el buen desempeño.

En la actualidad, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto se ha visto en la necesidad de descentralizar algunas gerencias y sub gerencias a instalaciones que no ofrecen las óptimas condiciones de atención al público y beneficiarios directos e Indirectos.

